Sello quarto, veinte
maravedis, año de mil
setecientos y quarenta
y dos.

Seguida ala fiesta de Nra. Sra. del Pilar

La Ciu.d en Vista de Memorial de Al. R.do Prior del Combento de S.n Agustin, pidiendo se asigne dia para la Celebr.n de la fiesta de Nra. Sra. dela Defaza, y Con la asistencia de este Consistorio. Acordó concurrir a esta funcion, como lo acostumbra, precediendo Citacion, y que con Informe del Comisario, se despache Libranza a favor de dho R.do Prior, del que se Estila para ayuda alos gastos de este Festejo en prozion y Sobre los Depositarios. D.

Gracia de Tabla para Cortar pescado

Memorial de Maria Ros. Viuda de Domingo Gamba, Haciendo Relacion que por la Fin y muerte de dho su Marido â queda do Vacante la gracia de la tabla que se le hizo para la venta de Ella Tandas del Rastrol, y que por esta Razon se halla con la mayor Estre chez para mantenerse, y a su dilatada familia, Concluye Suplican do que esta gracia Recaya en Juan Gamba, Uno de sus hijos y que en el Ynterin tiene la Edad Competente para poder Usar de Ella Concedasele Licencia para que Agustin Gamba Cuñado dela Suplicante, la Exerza = Ha lugar. hauiendolo Oydo hizo gracia de dha tabla al Referido Juan Gamba, y durante la menor Edad de este, la Sirba Agustin Gamba, dando la Fian za que se acostumbra, quien le Contribuya con dha Viuda Con los Emolumentos que diese desi.

Daños delos Reos de S.n Antonio

A Memorial de Joseph Segura, y otros Consortes, morado res en la huerta, pago de S.n Dionis, Representando el grave per juicio, y daño que Reciben del Ganado de Lana que dando a en sus Tierras, propio del Comendador de S.n Antonio, Sin dejar Coger mo Rodo, que con la Libertad de Entrar y Salir a todas horas lo destruyen, por que Suplican ala Ciu. mande dar la Providencia que Hubiese por Combeniente a Reparar dhos daños, Con lo demas que Exponen = Hauiendolo Oydo